

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO**

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **15 de junio de 2026**

D. JOAQUÍN SAMA TAPIA, ADJUNTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día quince de junio de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 773/26.- SERVICIOS SOCIALES.- 24. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD ARIADNA ONG, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "INSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CON PROBLEMAS DE ADICCIONES".-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Córdoba y Ariadna ONG, con NIF G-14113112, para la ejecución del Proyecto "Inserción social de personas privadas de libertad con problemas de adicciones". Dicho Convenio figura en el expediente de su razón con CSV uVOFmaJbWEjyttqsKgcyTLqxtcXp3T.-

SEGUNDO.- Conceder una subvención, por importe de 20.000 €, a la entidad Ariadna ONG, con NIF G-14113112, para financiar el proyecto mencionado.-

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 20.000 €, con cargo a la partida Z E10 2314 48905 P del presupuesto municipal para 2026.-

CUARTO.- Autorizar el procedimiento de pago anticipado, sin necesidad de que, por parte de la entidad beneficiaria, se proceda a la constitución de garantía al reunir los requisitos establecidos al efecto en el artículo 15.3.b) de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba y, en cualquier caso, por aplicación de la dispensa general contemplada para las entidades sin ánimo de lucro en el artículo 42.2.d) del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.-

**FIRMANTE**

JOAQUIN SAMA TAPIA  
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

**CÓDIGO CSV**

uVOFmBUKhDDBFgWuUHGHNeZGnGgAvr

**NIF/CIF**

\*\*\*\*965\*\*

\*\*\*\*794\*\*

**FECHA Y HORA**

18/06/2026 12:01:07 CEST

19/06/2026 11:36:19 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>

QUINTO.- La entidad beneficiaria deberá cumplir con las obligaciones asumidas en virtud del Convenio de colaboración en que se instrumentaliza la subvención, así como con la justificación de la subvención en el plazo de dos meses desde la fecha de finalización de las actividades -hasta el día 1/03/27, inclusive-, además del sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que pudiera realizar el Ayuntamiento, de conformidad con la legislación aplicable en materia de subvenciones, debiendo respetarse, en todo lo que sea de aplicación a la confidencialidad de los datos personales, lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.-

SEXTO.- La entidad beneficiaria deberá incluir el anagrama y logotipo municipal, haciendo mención expresa de la colaboración del Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Servicios Sociales) en toda la publicidad que genere la realización del programa, con independencia del formato de presentación escogido.-

SÉPTIMO.- Suministrar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la información derivada del Convenio que resulte pertinente a efectos de su publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.-

OCTAVO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del presente Convenio y de cuanta documentación resulte procedente para su realización.-

NOVENO.- Instar al Servicio Gestor a que proceda a tramitar de manera inmediata la justificación de las subvenciones anteriores concedidas a esta entidad.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,  
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

**FIRMANTE**

JOAQUIN SAMA TAPIA  
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

**CÓDIGO CSV**

uVOFmBUKhDDBFgWuUHGHNeZGnGgAvr

**NIF/CIF**

\*\*\*\*965\*\*

\*\*\*\*794\*\*

**FECHA Y HORA**

18/06/2026 12:01:07 CEST

19/06/2026 11:36:19 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmBUKhDDBFgWuUHGHNeZGnGgAvr

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 340b3e7b09b934ff64e089f4159057c249d87a26

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

|                     |                                                                                                                                                 |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Versión NTI:        | <a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a> |
| Identificador:      | ES_LA0003767_2026_uVOFm8688409543156486229161214                                                                                                |
| Órgano:             | LA0003767 - Administración de Servicios Sociales                                                                                                |
| Fecha de captura:   | 19/06/2026 11:40:47                                                                                                                             |
| Origen:             | Administracion                                                                                                                                  |
| Estado elaboración: | EE01 - Original                                                                                                                                 |
| Formato:            | PDF                                                                                                                                             |
| Tipo Documental:    | TD_11 - Certificado                                                                                                                             |
| Tipo Firma:         | PAdES internally attached signature                                                                                                             |
| Valor CSV:          | uVOFmBUKhDDBFgWuUHGHNeZGnGgAvr                                                                                                                  |



Código QR para validación en sede